

ACTA

SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:45 horas del día 22 de marzo del año 2001, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, los consejeros que se enlistan a continuación, conformando el quórum legal: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes y el Dr. Víctor Manuel Chapela Castañares; por el Área de Ingeniería y Tecnología, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Mtro. Leonardo Reyes Santos; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez y el Dr. Guillermo A. López de la Cruz; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Montserrat Gali Boadella y la Mtra. Guadalupe Grajales Porras; por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez y el Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez; como consejeros ex-oficio la Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Directora de Instituto de Ciencias; el Mtro. Roberto Vélez Pliego, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; el Dr. José Ramón Eguíbar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología; el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda somete a consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día, quienes consideraron conveniente incluir como octavo punto: "*Información sobre avances de las propuestas de Programas de Posgrado de nueva creación*"

Se procede a dar lectura al Orden del día propuesto:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Renuncia de miembros del C.I.E.P.
5. Convocatoria para la actualización del Padrón de Investigadores – BUAP
6. Informe de los Posgrados en el Padrón de Excelencia de CONACYT.
7. Presentación Del Proyecto de Creación del Centro de Investigaciones Políticas, Jurídicas y Sociales que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
8. Información sobre avances de las propuestas de Programas de Posgrado de nueva creación.
9. Asuntos Generales.

Se procedió a tratar el punto 3 del orden: Lectura del acta anterior. Se acordó su aprobación con la modificación de incluir explícitamente en el acta los puntos específicos solicitados a la Comisión Institucional del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente mediante el oficio VIEP/45/01 de fecha 12 de marzo de 2001.

Respecto al punto 4 del orden: Renuncia de miembros del CIEP, se hizo del conocimiento del pleno, las renuncias de: M. en C. Elsa Castañeda Roldán, consejera suplente del CIEP del área de Ciencias de la Salud y del Lic. Alfonso Vélez Pliego, consejero propietario del CIEP del área de Ciencias de la Educación y Humanidades. En el caso de la renuncia del consejero propietario, se informó que de acuerdo al Reglamento del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, en su Art. 15, Sección VI y en el Art. 14, secc. 3 y 4, para la presente sesión y en las subsecuentes, el consejero suplente del área respectiva ocupará el puesto de consejero propietario.

Respecto al punto referente a la Convocatoria para la actualización del Padrón de Investigadores – BUAP, se presentó la propuesta de Convocatoria con las siguientes fechas

- Publicación de la convocatoria: día lunes 23 de marzo,
- Recepción de solicitudes: hasta el día viernes 4 de mayo,
- Calificación por parte de las comisiones del CIEP: día miércoles 16 de mayo
- Publicación de resultados: día lunes 21 de mayo

Al mismo tiempo, se presentó una propuesta de formato para la solicitud de ingreso al Padrón de Posgrado que incluye la información requerida en la convocatoria, tanto la convocatoria como el formato fueron aprobados con las siguiente observaciones: a) que al envío de la convocatoria a las Unidades Académicas se incluya la Lista del padrón actual y b) que la calificación a los investigadores por parte de las comisiones por área del conocimiento del CIEP, se realice durante reuniones en las fechas estipuladas en la Convocatoria. En la discusión de la información del formato de solicitud de ingreso al padrón, se mencionó la necesidad de incluir los proyectos de investigación no financiados. Dado que al momento no existe un mecanismo para el registro de proyectos de investigación en la VIEP, se acordó presentar en una sesión posterior, la propuesta de Convocatoria de Registro de Proyectos, en donde se señalen requisitos mínimos para dicho registro, que podría incluir: protocolo del proyecto, aval por parte del CUA, impacto en la formación de recursos humanos, etc.

Adicionalmente, se manifestó la necesidad de efectuar, a la brevedad posible, la actualización del Reglamento General de Estudios de posgrado y una propuesta de reglamentación sobre la creación de grupos de investigación (Centros, Departamentos, etc.)

En el punto 6, referente al Informe de los Posgrados en el Padrón de Excelencia de CONACYT, se informó de los posgrados aprobados en la convocatoria 1999-2000. Los posgrados que deberán ser evaluados en el presente año son: Maestría en Ciencias Microbiológicas, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Maestría en Ciencias (Física), Doctorado en Ciencias (Física) y Maestría en Ciencias Fisiológicas. Se señaló la necesidad de realizar una evaluación interna a dichos posgrados, tomando como base las observaciones específicas de CONACYT, en su evaluación previa. Así mismo se acordó convocar a todos los responsables de los posgrados que tengan intención de solicitar su ingreso a dicho padrón, señalándose la necesidad de elaborar un formato de evaluación interno y programar dicha evaluación.

Respecto al punto 7, que se refiere a la creación del CIJPyS de la Facultad de Derecho, se acordó turnarlo a la comisión del área de Ciencias Sociales y Administrativas, con las observaciones realizadas en la revisión técnica por parte de la Vicerrectoría.

Sobre el punto 8, de la revisión de los programas de posgrado de nueva creación, se pasó al análisis de cada uno de ellos:

A) Maestría en Inocuidad Microbiana de los Alimentos:

La comisión ad hoc, encargada de evaluarla, hizo las siguientes observaciones: El programa propuesto deberá aportar un sustento mayor dirigido hacia la investigación en dicho campo. Sólo existe en la planta un profesor con el grado de doctor. Por lo tanto, se acordó solicitar al responsable una nueva versión y enviar a evaluación por la comisión para que dé su opinión en fecha próxima

B) Maestría y Doctorado en Desarrollo Regional:

Se informó que el Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Administración comunicó que dicho programa se había cancelado por parte de la Facultad, en virtud de que el programa no estaba bien sustentado. Por lo que se decidió esperar la confirmación por escrito de dicha cancelación.

C) Maestría y Doctorado para el Diseño y Gestión Urbana:

La comisión del área de Ingeniería y Tecnología informó que se está en espera de la reestructuración del proyecto y por lo tanto, se acordó solicitar una respuesta por parte de la Facultad de Arquitectura.

D) Maestría de Salud en el Trabajo:

Debido a que no existe el expediente en la VIEP, se acordó solicitar a la Facultad de Medicina, su intención de someter dicho proyecto para su evaluación.

E) Doctorado en Ciencias de Rehabilitación Humana:

Debido a que la planta académica de dicho programa, incluyendo el responsable, ya no laboran en la Universidad, se acordó solicitar a la Facultad de Medicina, si

mantiene la intención de continuar con la evaluación de dicho proyecto, que en caso afirmativo tendría que reestructurarse.

F) Maestría en Diseño Gráfico y Cartel:

La comisión de Ciencias de la Educación y Humanidades informó que la planta que sustenta dicho programa no es la adecuada y que se está en espera de la presentación de un programa que pueda sustentarse adecuadamente, acordándose que se comunique a la Facultad de Arquitectura que deberá presentar dicho programa en un plazo razonable.

G) Maestría en Historia de la Ciencia y la Tecnología:

Se informó, por parte de la comisión de Ciencias de la Educación y Humanidades, que dicho programa no cumple los requisitos de titularidad de los profesores de la planta. La Comisión informó que presentará en fecha próxima una opinión por escrito al respecto.

Sobre el mismo punto, se mencionó que existen antecedentes en el CIEP, de discusiones sobre programas que duplican esfuerzos, por lo tanto se acordó revisar la cobertura que el actual posgrado en Historia tiene en dicha área.

H) Especialidad en Ética y Cultura profesional en el mundo contemporáneo

Se acordó pasar a revisión técnica dicho programa.

I) Especialidad en Ingeniería Sanitaria:

Se informó que dicho programa se encuentra actualmente en revisión técnica por parte de la VIEP.

J) Doctorado en Ciencias de la Administración:

Se informó que dicho programa se encuentra actualmente en revisión técnica por parte de la VIEP.

k) Centro de Investigación de la Facultad de Administración:

Se informó que dicho programa se encuentra actualmente en revisión técnica por parte de la VIEP.

En la discusión de la información de los avances, se planteó la necesidad de hacer una clasificación de los programas de posgrado, dada su diversidad en objetivos. Se acordó presentar en fecha próxima una propuesta de Clasificación de Posgrados por parte de la VIEP.

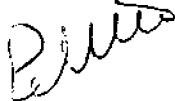
Respecto a los asuntos generales, se plantearon los siguientes asuntos:

1. Programa de Estímulos al Desempeño Docente.
2. Evaluación de las Dependencias de Educación Superior por parte de los CIEES-SEP
3. Información sobre el Presupuesto de la VIEP

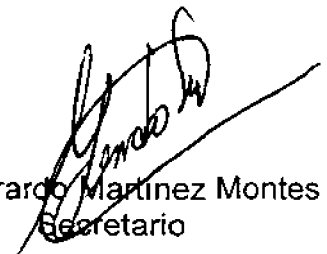
1. Respecto al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, se mencionó que el sector de investigación se encuentra actualmente en minoría en la Comisión Institucional, y que debería proponerse que dicha Comisión se ampliara, incorporando un número mayor de investigadores, en la próxima renovación. Se acordó: que la VIEP recabaría las opiniones de los investigadores respecto al reciente proceso. Así mismo, realizar una reunión del CIEP dedicada exclusivamente para plantear la problemática de dicho programa en fecha próxima.
2. Respecto a la evaluación de las Dependencias de Educación Superior por parte de los CIEES-SEP, se mencionó la necesidad de que el CIEP emita una opinión global respecto al impacto que los programas implementados por la SEP tienen en la Universidad.
3. Respecto al presupuesto de la Vicerrectoría, se informó que el presupuesto aprobado por el H.C.U. para este año es de \$ 8'200,000.00 de los cuales \$4'200,000.00 corresponden al rubro de la contraparte institucional en los proyectos de CONACYT. Se acordó que el CIEP deberá discutir en fecha próxima los criterios para la asignación de fondos.

Finalmente, se acordó realizar la próxima sesión ordinaria el día 26 de abril de los corrientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:40 horas el mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario